Asunción, 28 de noviembre de 2018

Señores:
.....
Tel: .....
e-mail: .....
Presente

NOTA DE ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: CONTRATACÍON DIRECTA Nº 37/18 "SERVICIO DE CABLEADO"
ID Portal 354.327

Consulta Nº 1

Me dirijo a usted a fin de realizar la siguiente consulta, según en adenda 2 del llamado mencionado, se solicita el aprovisionamiento de 6 unidades de rack de pared, ¿El alcance del mismo, incluye la instalación de los racks o solo el aprovisionamiento?

Aguardando retorno a la consulta, aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

Respuesta Nº 1

Los 6 racks de pared deben incluir la instalación.

Consulta Nº 2

A fin de solicitar respetuosamente una prórroga de la fecha de presentación de la oferta referente al llamado a Licitación de su Institución dicha solicitud obedece a lo que reza la Ley 2051, Art. 4 Inciso b) Igualdad y libre solvencia técnica económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas este en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.

Respuesta Nº 2:

Conforme lo establece la Resolución Nº 94 del Ministerio de Hacienda del presente año, en su Artículo 22 se disponen las fechas topes a ser comunicados los llamados a la Dirección Nacional de Contrataciones, y como tope de adjudicación se encuentra establecido el miércoles 12 de diciembre del 2018, por tanto no se podrá realizar la modificación solicitada.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Dirección de Contrataciones
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DC
SENAVE

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director